COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA - BASE AÉREA CONCEPCIÓN (BACO) AD REFERÉNDUM"

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día veinte y un del mes de marzo del año dos mil diez y seis, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular del COMFAER N° 105 de fecha 04 de marzo del corriente año; dicha comisión está presidida por el **CNEL DCEM PEDRO JULIAN MARTINEZ FIGUEREDO,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **S1 TEC SERGIO RAMON BARRUTIA PORTILLO y el S1° AVC JOSÉ ISIDRO VECCA ALVARENGA,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de la oferta, presentada en el proceso de la Contratación Directa N° 07/2016 para la "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – BASE AÉREA CONCEPCIÓN (BACO) AD REFERÉNDUM", con **ID N° 301.157.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CNEL DCEM PEDRO JULIAN MARTINEZ FIGUEREDO** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de la propuesta presentada, de la solvencia, reputación y recursos del oferente para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de las ofertas a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de la oferta y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la misma.

Así mismo, expresa que en el presente llamado se procedió a prorrogar la fecha de apertura de sobres, por no contar con el mínimo de ofertas requerida, de conformidad a lo establecido en el Articulo 2°, de la Resolución DNCP N° 522/15, de fecha 24 de febrero de 2015.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Empresa	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Así mismo se procede a verificar las documentaciones de carácter formal

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.

Empresa	COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L.
a) Formulario de Oferta *	Cumple

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *	Cumple
c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas *	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñes y la Adolecencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple

Otros documentos.

Empresas	COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO
Balance de los dos años 2013, 2014. Tener en cuenta la Resolución Nº 173/04 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***	Cumple
Balance de los dos años 2013, 2014. Tener en cuenta la Resolución N° 173/04 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha **" Por el cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta"**	Cumple
La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 y 2014	Cumple
Certificado de Origen del Bien/ Servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del margen de preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	Cumple

De conformidad a la Carta Invitación del llamado a Contratación Directa Nº 07/2016 para la "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – BASE AÉREA CONCEPCIÓN (BACO) AD REFERÉNDUM", la oferta del oferente **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO,** reúne los requisitos y está calificada para ser evaluada; por tanto, se concluye que: **"CUMPLE".**

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia).

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetros los requisitos siguientes: Capacidad legal *(documentos legales)*, Capacidad financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA - BASE AÉREA CONCEPCIÓN (BACO) AD REFERÉNDUM"

---

a.) Capacidad Legal

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

1. Se verifica en el registro de personal de la convocante que los representantes del Oferente **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO,** no poseen impedimentos conforme lo establecido en el inciso "a" del artículo 40.

2. Acto seguido se consulta en la base de datos del SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) a través de la Dirección de Recursos Humanos del CF N° 4, constatando que los representantes de la empresa **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO,** no posee impedimentos, según Nota N° 35/2016 de la Dirección de Recursos Humanos del CF N° 4.

En tal sentido se observa que el oferente **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO,** no poseen impedimentos en este punto por lo tanto se concluye que **"CUMPLE".**

b.) Capacidad Financiera

De la verificación se constata por medio del Sistema de Información de Proveedores del Estado, que el oferente **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO,** cuenta con Balance de los últimos dos años (2013 y 2014) conforme a lo establecido en el Anexo E punto V Otros Documentos de la Carta de Invitación del Llamado en referencia, en tal sentido se concluye que **"CUMPLE".**

A continuación se describen los Criterios Económicos y Situación Financiera del oferente, conforme se detalla:

COM. E IND. SAN GREGORIO S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	2.647.498.908	3.149.400.467	7.57	2.76	5.16	Pasa
PASIVO CORRIENTE	349.803.925	1.142.080.334				

ENDEUDAMIENTO(Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0.80 en promedio en los dos últimos años

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	4.115.518.547	3.448.008.129	0.41	0.33	0.37	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.684.512.883	1.142.080.334				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
CAPITAL	180.000.000	180.000.000	0.60	0.98	0.79	Pasa
UTILIDAD	107.874.337	176.301.536				

OBS: La firma **COM. E IND. SAN GREGORIO S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resulta del estado financiero del oferente **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO,** se encuentra dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye que **"CUMPLE".**

c.) Experiencia

El oferente **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO,** ha presentado copias de contratos anteriores que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye en la presentación que **"CUMPLE".**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"EL TOTAL",** conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909.

En este caso la única oferta presentada es la del oferente **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

ADJUDICAR: basado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la empresa **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO,** la presente Contratación Directa Nº 07/2016 para la "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – BASE AÉREA CONCEPCIÓN (BACO) AD REFERÉNDUM", haciendo la correspondiente salvedad que se redujeron las cantidades en los Lotes Nº 1 y Lote N° 2, a fin de ajustar la previsión presupuestaria para el presente llamado, conforme se detalla a continuación:

LOTE Nº 1 - UTILES DE OFICINA									
OFERENTE:						SAN GREGORIO S.R.L.			
Ítems	Código Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44122104-003	Caja de Clips grande Nº 8 en paquete de 10 cajitas por 100 unidades.	Unidad	Unidad	1	Square	China	78.000	78.000
2	44122104-001	Caja de Clips Nº 4 en paquete de 10 cajitas por 100 unidades.	Unidad	Unidad	1	Square	China	65.000	65.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA - BASE AÉREA CONCEPCIÓN (BACO) AD REFERÉNDUM"

3	31201610-005	Cola plástica de 1/2 litro.	Unidad	Unidad	2	Dusson	Brasilera	26.000	52.000
4	60121526-001	Lapicera compuesto por material de acero inoxidable, tipo floting con tapa color negro.	Caja	Unidad	4	Parker	Brasilera	156.000	624.000
5	60121526-001	Lapicera compuesto por material de acero inoxidable, tipo floting con tapa color azul.	Caja	Unidad	4	Parker	Brasilera	156.000	624.000
6	44121806-001	Repuesto para lapicera, tipo floting con tapa color negro.	Unidad	Unidad	5	Parker	Brasilera	2.600	13.000
7	44121806-001	Repuesto para lapicera, tipo floting con tapa color azul.	Unidad	Unidad	5	Parker	Brasilera	2.600	13.000
8	44121708-006	Marcador resaltador color fosforescente punta biselada color verde, tinta pigmentada brillante.	Unidad	Unidad	4	Faber Castell	Brasilera	3.900	15.600
9	44121708-006	Marcador resaltador color fosforescente punta biselada color amarillo, tinta pigmentada brillante.	Unidad	Unidad	4	Faber Castell	Brasilera	3.900	15.600
10	44121708-006	Marcador resaltador color fosforescente punta biselada color anaranjado, tinta pigmentada brillante.	Unidad	Unidad	4	Faber Castell	Brasilera	3.900	15.600
11	44121708-002	Marcador indeleble, color negro, punta gruesa.	Unidad	Unidad	4	Faber Castell	Brasilera	5.200	20.800
12	44121708-002	Marcador indeleble, color azul, punta gruesa.	Unidad	Unidad	4	Faber Castell	Brasilera	5.200	20.800
13	44121708-002	Marcador indeleble, color rojo, punta gruesa.	Unidad	Unidad	4	Faber Castell	Brasilera	5.200	20.800
14	44122011-001	Carpetas Archivadoras rápidas plastificadas color azul.	Unidad	Unidad	50	Riopel	Paraguaya	2.600	130.000
15	14111531-001	Libro de actas de 200 hojas foliadas tapa dura color negro.	Unidad	Unidad	5	Tilibra	Paraguaya	45.500	227.500
16	14111531-001	Libro de actas de 100 hojas foliadas tapa dura color negro.	Unidad	Unidad	5	Tilibra	Paraguaya	32.500	162.500
17	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio, con apretadores y anillos antioxidantes, plastificado con borde metálico.	Unidad	Unidad	20	Riopel	Paraguaya	14.300	286.000
18	44122015-008	Bibliorato lomo fino tamaño oficio, con apretadores y anillos, plastificado con borde metálico.	Unidad	Unidad	20	Riopel	Paraguaya	19.500	390.000
19	60121108-004	Cuaderno chico de una raya con tapa dura tipo forro araña, de 48 a 50 hojas de 16 x 21 cm.	Unidad	Unidad	2	Avon	Paraguaya	4.550	9.100
20	43202005-006	Memoria USB de 8 GB.	Unidad	Unidad	5	Sandisk	China	65.000	325.000
21	60121535-001	Borrador de Goma bicolor, vinílica, látex, para tinta y lápiz, estándar.	Unidad	Unidad	4	Artline	Alemana	5.200	20.800
22	60121524-002	Caja de Bolígrafo (punta fina, tinta en forma de gel de 0.7 mm) color azul en cajas de 100 unidades	Caja	Unidad	1	Bic	Brasilera	130.000	130.000
23	60121524-002	Caja de Bolígrafo (punta fina, tinta en forma de gel de 0.7 mm) color negro en cajas de 100 unidades	Caja	Unidad	1	Bic	Brasilera	130.000	130.000
24	60121524-002	Caja de Bolígrafo (punta fina, tinta en forma de gel de 0.7 mm) color rojo en cajas de 100 unidades	Caja	Unidad	1	Bic	Brasilera	130.000	130.000
25	44121704-001	Caja de Bolígrafo color azul de cuerpo translucido, tinta de base orgánica, punta de latón esfera de tugsteno, tapa con antiasficiante y tapita a presión, con respiradero en el medio de la carcasa, trazo de escritura 0.6 mm como mínimo	Caja	Unidad	1	Bic	Brasilera	130.000	130.000
26	44121704-001	Caja de Bolígrafo color negro de cuerpo translucido, tinta de base orgánica, punta de latón esfera de tugsteno, tapa con antiasficiante y tapita a presión, con respiradero en medio de la carcasa, trazo de escritura 0.6 mm como mínimo.	Caja	Unidad	1	Bic	Brasilera	130.000	130.000
27	44121704-001	Caja de Bolígrafo color rojo de cuerpo translucido, tinta de base orgánica, punta de latón esfera de tugsteno, tapa con antiasficiante y tapita a presión, con respiradero en el medio de la carcasa, trazo de escritura 0.6 mm como mínimo.	Caja	Unidad	1	Bic	Brasilera	130.000	130.000
28	44121706-001	Caja de Lápices de Papel N° 2 con borrador: compuesto por grafito, madera reforestada, abrazadera de aluminio y borrador, punta preafilada de fábrica en cajitas de 12 unidades.	Caja	Unidad	1	Faber Castell	Brasilera	31.200	31.200
29	44121708-001	Marcadores punta fina para pizarra acrílica, con base alcohol, color negro.	Unidad	Unidad	4	Office	Brasilera	5.200	20.800

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA - BASE AÉREA CONCEPCIÓN (BACO) AD REFERÉNDUM"

30	44121708-001	Marcadores punta fina para pizarra acrílica, con base alcohol, color azul.	Unidad	Unidad	4	Office	Brasilera	5.200	20.800
31	44121708-001	Marcadores punta fina para pizarra acrílica, con base alcohol, color rojo.	Unidad	Unidad	2	Office	Brasilera	5.200	10.400
32	44121612-003	Cutter para papel con mango de metal y corrediza de metal tamaño grande, hojas cambiables.	Unidad	Unidad	4	Office	Brasilera	28.600	114.400
33	43201809-001	CDR virgen con capacidad de 700 MB o 80 minutos con estuche de platico.	Unidad	Unidad	5	TDK	Taiwan	10.400	52.000
34	44101716-001	Perforadora grande de metal para 60 hojas aproximadamente.	Unidad	Unidad	2	Eagle	China	65.000	130.000
35	44101716-001	Perforadora mediano de metal para 20 hojas aproximadamente.	Unidad	Unidad	2	Eagle	China	26.000	52.000
36	44121604-006	Sello numerador automático de metal de 7 dígitos (foliador), con opción de repetición.	Unidad	Unidad	1	Fosca	Brasilera	169.000	169.000
37	44121619-001	Sacapuntas para lápiz de papel de estructura metálica con cuchilla de acero templado, estándar.	Unidad	Unidad	4	Stabilo	Alemana	2.600	10.400
38	44122107-001	Degrampador mediano.	Unidad	Unidad	2	Eagle	Alemana	5.200	10.400
39	44121624-001	Regla de plástico transparente, biselada, con numeración en cm. y pulgadas de 60 cm	Unidad	Unidad	1	Rio	Paraguaya	9.100	9.100
40	44121624-001	Regla de plástico transparente, biselada, con numeración en cm. y pulgadas de 30 cm	Unidad	Unidad	2	Rio	Paraguaya	3.900	7.800
41	44121621-001	Almohadilla para sello N° 03 color azul.	Unidad	Unidad	2	Kofa	Alemana	27.500	55.000
42	31201517-001	Cinta adhesiva gruesa de embalaje transparente de 48 mm. X 50 mts como mínimo.	Unidad	Unidad	4	Polo	Alemana	10.400	41.600
43	31201517-001	Cinta adhesiva gruesa de embalaje color marrón de 48 mm. X 50 mts como mínimo.	Unidad	Unidad	2	Polo	Alemana	10.400	20.800
44	31201517-001	Cinta adhesiva de tamaño mediano transparente.	Unidad	Unidad	4	Polo	Alemana	8.800	35.200
45	44122109-001	Broche archivador de metal tamaño mediano por caja de 50 unidades.	Unidad	Unidad	1	Colchates	Brasilera	11.500	11.500
46	60121123-001	Rollos de papel contac transparente por 10 metros.	Unidad	Unidad	2	Eagle	China	75.000	150.000
47	44121615-001	Presilladora para papel tamaño mediano (para grampas N° 24/6)	Unidad	Unidad	2	Eagle	China	19.500	39.000
48	60121123-001	Rollo de papel contac de color azul de 10 metros.	Unidad	Unidad	2	Eagle	China	75.000	150.000
Total Lote N° 1:									**5.050.500**

LOTE N° 2 - UTILES DE OFICINA

OFERENTE:						**SAN GREGORIO S.R.L.**			
Items	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	44103103-005	Cartucho de tóner para fotocopiadora TOSHIBA estudio 166 original	Unidad	Unidad	2	Epson	Korea	300.040	600.080
2	44103103-005	Cartucho de tóner para fotocopiadora SHARP 1641CS X 600 Grs.(negro original)	Unidad	Unidad	2	Epson	Korea	198.640	397.280
3	44103103-005	Cartucho de tóner para fotocopiadora CANON IR1210 (negro original)	Unidad	Unidad	2	Epson	Korea	419.250	838.500
4	44103103-001	Cartucho de tóner para HP 78A original	Unidad	Unidad	11	HP	China	159.000	1.749.000
5	44103105-001	Cartucho de tinta HP 21 Negro original.	Unidad	Unidad	2	HP	China	208.000	416.000
6	44103105-002	Cartucho de tinta HP 22 color original.	Unidad	Unidad	5	HP	China	221.000	1.105.000
7	44103105-001	Cartucho de tinta HP 27 negro original.	Unidad	Unidad	5	HP	China	221.000	1.105.000
8	44103105-002	Cartucho de tinta HP 28 color original.	Unidad	Unidad	5	HP	China	247.000	1.235.000
9	44103105-001	Cartucho de tinta HP 60 negro original.	Unidad	Unidad	5	HP	China	227.500	1.137.500
10	44103105-002	Cartucho de tinta HP 60 color original.	Unidad	Unidad	5	HP	China	273.000	1.365.000
Total Lote N° 2:									**9.948.360**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA - BASE AÉREA CONCEPCIÓN (BACO) AD REFERÉNDUM"

El Monto total adjudicado a la empresa COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO, es de Gs. 14.998.860. (Guaraníes Catorce millones novecientos noventa y ocho millones ochocientos sesenta mil).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día veinte y un del mes de marzo del año dos mil diez y seis, suscribiendo el presente Informe.

JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA
S1° AVC – MIEMBRO C. DE EVALUACION

SERGIO RAMON BARRUTIA PORTILLO
S1° TEC – MIEMBRO C. DE EVALUACION

PEDRO JULIAN MARTINEZ FIGUEREDO
CNEL DCEM – PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION